



NOTA INFORMATIVA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE 2/20 RELATIVO A LA GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

En aras del principio de publicidad, igualdad y transparencia que debe regir toda actuación administrativa y con el fin de aclarar ciertas cuestiones a los futuros licitadores, se informa lo siguiente:

1.- El plazo de presentación de ofertas de 30 días naturales establecido en el apartado N del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares está suspendido en virtud de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta circunstancia de la suspensión del plazo de presentación ya se advertía en la Orden de 27 de marzo de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda relativa a la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y su publicación.

El citado plazo empezará a computarse cuando se envíe el anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea y la fecha de finalización será 30 días después, la cual se indicará en el perfil de contratante de la CARM (<http://www.carm.es/contratacionpublica>).

2.- Las dudas, preguntas o aclaraciones que los futuros licitadores deseen formular respecto de los pliegos o el resto de documentación podrán enviarlas por correo electrónico a la siguiente dirección concursostv@listas.carm.es. Las respuestas serán publicadas en el perfil de contratante de la CARM en su correspondiente expediente.

(Firmado y fechado electrónicamente al margen)

En Murcia,

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Francisco Javier Zapata Martínez

